

## **DESCRIPCIÓN DE ERMUA SEGÚN J.RAMÓN DE ITURRIZA EN 1785.**

La situación de la villa de Hermua (sincopa de Heremuba, que denota yermo), en una hondonada en las faldas de las eminentes montañas de Urco y Udetá a orilla izquierda de un pequeño río formado de varios arroyos que descienden de la sierra de Oiz y dicha montaña de Urco, incorporándose junto al portal occidental de dicha villa; dista de la de Bilbao siete leguas y tres cuartos y dos y cuarto de la de Durango. Confinada por el Oriente y Sur el limitado de la anteiglesia de Zaldúa y por el Occidente y Norte con el de Mallabia, en cuyo terreno se pobló; consta su vecindario de 52 fogueras y tiene para su gobierno político un Alcalde, dos regidores y Síndico, con el asiento y voto 12 en Congresos Generales de Guernica.

Los privilegios, libertades, buenos usos y costumbres que tuvo Hermua así de los Reyes como de otros príncipes y Señores antepasados de Vizcaya, confirmó al Infante de Juan en Burgos a 20 de enero de 1372, aumentando otros con el Fuero de Logroño que dio a sus pobladores; el cual fue confirmado por el Rey don Henrique III en Madrid a 15 de diciembre de 1393 y por don Juan II, siendo menor de edad, en Valladolid a 25 de junio de 1413 y 7 de mayo de 1420. El citado Infante no expresa en qué año y por cuál de los Reyes y Señores fue concedido el primitivo fuero y privilegio de fundación de dicha villa de Hermua; pero se presume que su población no pasa del año 1297 y mandaría edificar don Diego López de Haro, el mismo que dio permiso para poblar la villa de Tavira de Durango.

El limitado y términos que concedió a Hermua el Infante don Juan fueron desmembrados de las anteiglesias de Mallabia y Zaldúa, sobre los cuales y aprovechamiento de algunos montazgos ha tenido con la de Zaldúa continuos debates y pleitos en más de 348 años; y según consta de una escritura de transacción otorgada en el cementerio de San Juan de Berriz a 7 de mayo de 1453 ante Sancho Ruiz de Láriz, Alcalde lugarteniente en la Merindad de Durango, por testimonio de Juan López de Arexita, Juan López de Urquia y Juan Urtiz de Espilla, Escribanos, se declaró que la república de Zaldúa no pudiese vender ni donar ninguna de las tierras de los montes Arrolas, Municola, Albisu, Dolaramayera, Idoyzarraga e Ibiud en Ego a la parte de la Villa de Elgueta; y que los de Hermua pudiesen en ellos apcer sus ganados, hacer piezas de sembrío y aprovecharse de troncos, cabezas, ramas y astillas secas de árboles, a excepción de robles, fresnos y acebos verdes que estuviesen.

Tiene una iglesia parroquial de la advocación de Santiago Apóstol ampliada y reedificada el año de 1602; la cual es de una nave de 125 pies de longitud y 61 de latitud, con bóvedas, ocho altares, cuatro de ellos con retablos dorados, 84 sepulturas, órgano famoso, lucidos ornamentos, alhajas de plata, cimenterios en el costado meridional y buena torre a la testera reedificada en el de 1738 con dos campanas, tres esquilones y reloj. Hay para su servicio cuatro Beneficiados, dos de entera ración y dos de media, establecidos por el Reverendo Obispo de Calahorra, don Alonso de Castilla en 12 de septiembre de 1539, cuya presentación pertenece a los de entera ración, gozando a prorrata el pie de altar, primicias y la tercia parte de décimas, y las otras dos tercias de fábrica de la iglesia y la prebostad que importa 1300 reales anuales y pertenece a SM, como patrono de ella.

Se veneran en dicha iglesia de Santiago dos cabezas y huesos de las Once Mil Vírgenes y Mártires, y reliquias de santa Catalina, Santa Cecilia, Santa Margarita y San Bernardo, traídas de Milán por Domingo de Bustinzá, natural de Hermua y criado del Rey don Felipe II, según consta de la auténtica dada en 20 de julio de 1589 por Fray Francisco Dorantes, Vicario general por Su Santidad sobre todo lo espiritual de los ejércitos del Rey Católico en Flandes. Así bien se veneran reliquias de San Nicolás, San Bernardo, San Pedro, San Blas, Santa Cristina, Santiago el Menor, Santa Gertrúdis, Santa Bárbara, de los Santos Etíopes, San Bartolomé, San Lorenzo, San Valentín y de la vestidura de Nuestra Señora, traídas por don Santiago de Bustinzá desde Colonia Agripina el año 1599, según auténtica. Item: se halla una cabeza de los Santos Niños Inocentes y un diente de Santa Polonia, pero sin auténtica, que debió perderse.

Las ermitas que existen en la feligresía de Hermua son cuatro: La de San Lorenzo Mártir fundada y dotada por la villa, San Pelayo, San Sebastián y San Antonio, y San Pedro en el barrio de Eizaga, jurisdicción temporal de la república de Zaldúa. Hubo un convento de dominicas de la advocación de Santa Margarita, fundado por Francisco de Lobiano, con seis religiosas que vinieron del de Lequeitio en 23 de febrero de 1594, pero en el de 1700 desampararon, habiendo ido al convento que las fundó en la Villa de Elorrio Domingo de Láriz.

El casco de la villa se reduce a dos calles, una callejuela y plaza con un trozo de muro al Occidente con dos puertas; hay en ellas y en los arrabales de Urco y Zubiaur 66 casas, y en las montañas 24, 14 de éstas en el vecindario de Zaldúa, pero feligreses a Hermua con 400 personas de comunión; 15 fraguas de

herreros que fabrican balaustres, herramientas, llaves de escopeta y fusil. Una Ferrería, un barreno de cañones, ocho molinos, una carnicería, taberna, escuela de primeras letras, varias fuentes, siendo de especial agua la del cementerio de Santiago y la de San Lorenzo; en San Pelayo un arroyo que bañándose en él tiene virtud para quitar la sarna; tres pontones y un bello puente de piedra sillar en San Lorenzo, fabricado juntamente con los caminos nuevos al año de 1786 a costa de la Merindad de Durango.

Se celebra una feria de ganado mayor por San Ignacio de Loyola y el domingo inmediato, establecida con licencia del Real Consejo el año de 1752. Tiene por Armas dicha villa en su Casa Consistorial un escudo de bronce amarillo partido en dos cuarteles, una media luna con las puntas hacia abajo y una cadena a modo de media luna con dos estrellas perpendiculares, y en la parte superior una concha marina con la cruz; estas armas de media luna y estrellas tuvieron origen, según P. Moret en el libro tercero, capítulo noveno, número 32 de las Investigaciones, el año de 1212, apropiándose, muchos que asistieron a la famosa batalla de las Navas, las que concedió el Rey de Navarra don Sancho el Fuerte a la villa de Villaba, barrio de San saturnino de Pamplona, y se conservan en las ventanas de aquella iglesia.

Entre los varones ilustres de Hermua se cuentan don Francisco de Arando, Arcediano que fue en la Santa Iglesia de Toledo, y falleció en opinión de varón virtuoso en el siglo pasado. Don Mateo de Eizaguirre, primer Conde de Santa Ana en Panamça el año de 1775; don Pedro de Orbe y Larreátegui, Colegial que fue en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Fiscal en la Inquisición de Sevilla, presidente en la de Cuenca, Obispo de Barcelona, Arzobispo de Valencia y Presidente de Castilla; el cual adornó a sus expensas la iglesia de Santiago de Hermua, impuso rentas para el Preceptor de Gramática, Organista y Maestro de escuela; fabricó el suntuoso palacio donde vive su sobrino el Marqués de Valdespina, falleció en Madrid el año 1740 y yace sepultado en un bello panteón de jaspe morado bajo el coro de la dicha iglesia de Santiago, a la parte del Evangelio.